



PERMISO DE DEMOLICION N° FECHA

CARPETA N°

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS DEL

TIPO DE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno m2
Calle/Camino PEDRO DE VALDIVIA N° 0558 Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Propietario	<u>SOC. INMOBILIARIA TORIO LTDA.</u>	RUT	<u>78.090.260-4</u>
Domicilio en	<u>PEDRO DE VALDIVIA N° 0558</u>		
Representante Legal	<u>ENRIQUE SABUGO CANSECO</u>	RUT	<u></u>
Domicilio en	<u></u>		

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

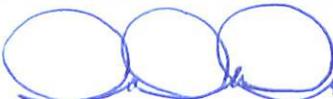
Arquitecto	<u>RODRIGO MAURICIO REDEL ALVARADO</u>	
Domicilio:	<u>PADRE LAS CASAS</u>	

III.- SUPERFICIE APROBADA m2 PISOS

SUPERFICIE A DEMOLER m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
- 2.- Se autoriza demolición de 63,00 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.
- 3.- Consta Certificado N° A25-557 de fecha 06/06/2013, emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía.
- 4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
- 5.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.


CAROLINA CONTRERAS LEAL
 Arquitecta
 Dirección de Obras Municipales
 REVISOR


CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CCL/ymp